



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 de Agosto de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

381-I-76

Expte. n° 1.013/76

VISTO:

La renuncia presentada por el Contador Público Nacional Luis Alberto Martino como Delegado Interventor del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y en uso de las atribuciones que le son propias,

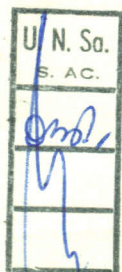
EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el C.P.N. Luis Alberto MARTINO al cargo de Delegado Interventor del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la comunidad universitaria.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que a partir de la fecha el C.P.N. Luis Alberto Martino reasume en forma rentada sus funciones de Profesor Adjunto con semidedicación en el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.



  
HECTOR CORNEJO D'ANDREA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
EDUARDO ALBERTO CASAL  
CAPITAN  
INTERVENTOR